

Propuestas de indicadores a incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores

Comité Técnico Especializado en Información de Juventud

06 de diciembre de 2016
Ciudad de México

Antecedentes:

Fecha de creación: 17 de julio de 2013

Ha propuesto cuatro Indicadores Clave para el Catálogo Nacional de Indicadores:

- Tasa de desocupación en población joven
- Porcentaje de la población con carencias por acceso a los servicios de salud
- Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar
- Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 a 29 años

- 1. Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ).**
- 2. Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada.**
- 3. Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social.**
- 4. Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.**

- 1. Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ).**
2. Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada.
3. Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social.
4. Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.

Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ)

Definición: Proporción de la población juvenil ocupada laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente.

Nota: El concepto integrado de informalidad incluye tanto a la ocupación en el sector informal y otros fenómenos tradicionales en paralelo a ella (trabajo por cuenta propia en agricultura de subsistencia y el trabajo no remunerado) como a la informalidad o modalidades de empleo sin protección de la seguridad social cuyos servicios son utilizados por unidades económicas distintas a las del sector informal.

Unidad del Estado responsable:

Instituto Mexicano de la Juventud, Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Objetivo:

Conocer el porcentaje de ocupados informales de 15 a 29 años respecto a la población de 15 a 29 años ocupada.

Importancia:

Ilustra el porcentaje de población juvenil que carece de la protección de la seguridad básica por parte de su trabajo, o que laboran en unidades económicas no registradas en el sistema tributario, circunstancia que los coloca en una situación de vulnerabilidad legal en el ámbito laboral y/o patrimonial.

Tema: Empleo Juvenil

Fundamento: Programa Nacional de Juventud 2014 – 2018

Referencia al Plan Nacional de Desarrollo:

- Meta Nacional: México Incluyente
- Objetivo 2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
- Estrategia 2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población
- 2.2.2. **Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes** del país para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Referencia al Programa Nacional de Juventud 2014-2018

- Objetivo 1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y obtención de vivienda.
- Estrategia 1.5 Contribuir al logro de la plena inserción socioeconómica de la población joven mediante su incorporación al empleo.
- Línea de acción 1.5.1 **Promover la creación de empleos formales** para las y los jóvenes mediante alianzas nacionales, regionales, estatales y municipales.

Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ)

Fórmula:

$$TILJ = \left(\frac{OIJ_{15-29}}{PJO_{15-29}} \right) 100$$

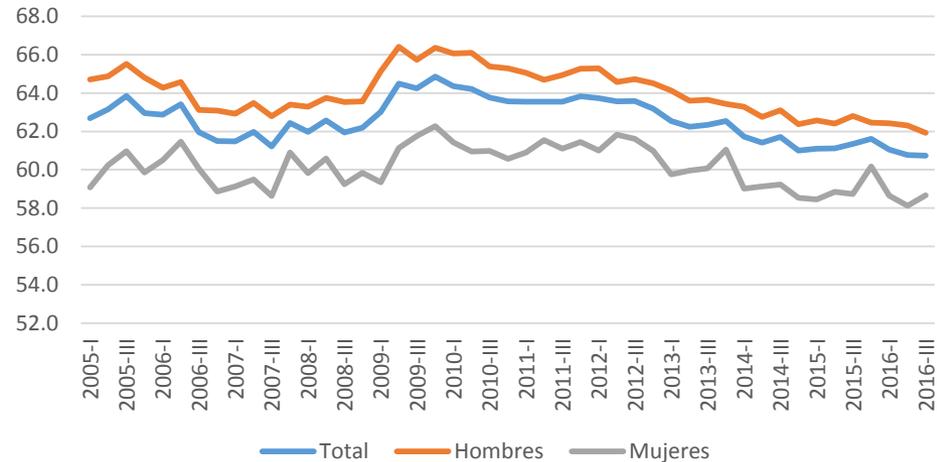
Donde:

TILJ: Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años.

OIJ: Ocupación informal juvenil de 15 a 29 años.

PJO: Población juvenil ocupada de 15 a 29 años.

Tasa de informalidad laboral juvenil



Proyecto estadístico para el cálculo: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – ENOE.

Unidad de medida: Porcentaje.

Cobertura temporal: 2005 – 2016.

Desagregación: Sexo, Nacional y Estatal.

Periodicidad: Trimestral.

1. Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ).
2. Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada.
3. Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social.
4. Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.

Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada

Definición: Mediana del ingreso mensual de los jóvenes ocupados de 15 a 29 años

Unidad del Estado responsable:

Instituto Mexicano de la Juventud, Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Objetivo:

Conocer la mediana de ingreso real mensual de la población de 15 a 29 años ocupados.

Importancia:

Este estadístico muestra una de las condiciones más importantes de la precariedad laboral entre los jóvenes, reflejada en el ingreso por su ocupación. Los cambios en el indicador permiten observar avances o retrocesos en las condiciones laborales de los jóvenes.

Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada

Tema: Empleo Juvenil

Fundamento: Programa Nacional de Juventud 2014 – 2018

Referencia al Plan Nacional de Desarrollo:

- Meta Nacional: México Incluyente
- Objetivo 2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
- Estrategia 2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población
- 2.2.2. **Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes** del país para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Referencia al Programa Nacional de Juventud 2014-2018

- Objetivo 1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y obtención de vivienda.
- Estrategia 1.6 Contribuir al **acceso a un empleo decente para las y los jóvenes**, para favorecer su empleabilidad y protección social.
- Línea de acción: 1.6.6 Implementar acciones para reducir la informalidad del empleo juvenil; 1.6.5 Mejorar los entornos laborales, garantizando que no exista una discriminación debido a la poca experiencia laboral de edad y género.

Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada

Fórmula:

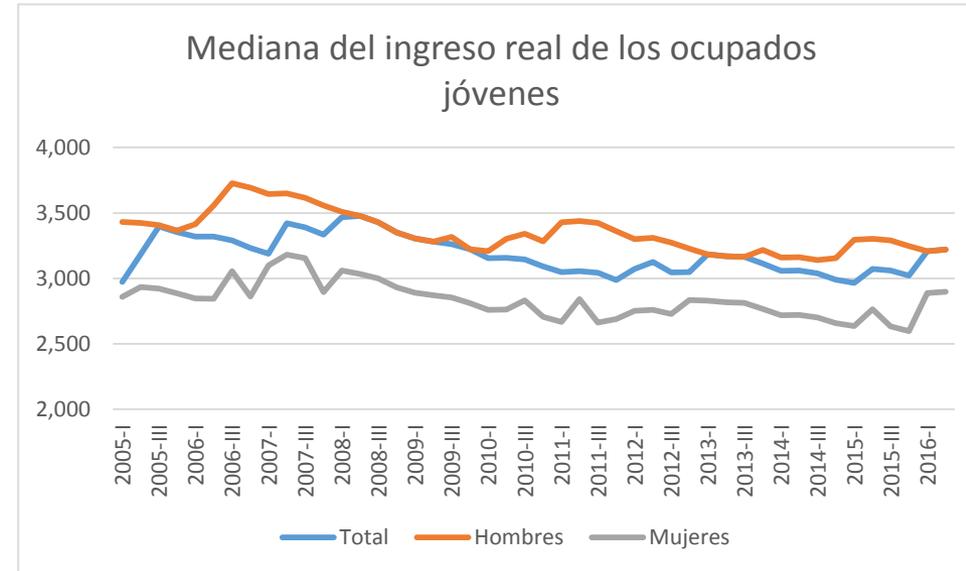
$$MERJ_n = \left(\frac{ME15_29_n}{INPC_n} \right) 100$$

Donde:

$MERJ_n$: Mediana del ingreso real de los ocupados de 15 a 29 años que reportan ingreso.

$ME15_29_n$: Mediana del ingreso nominal de los ocupados de 15 a 29 años que reportan ingreso.

$INPC_n$: Índice Nacional de Precios al Consumidor en el mes n (reconvertido a base 2008=100).



Proyecto estadístico para el cálculo: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo – ENOE.

Unidad de medida: Mediana.

Cobertura temporal: 2005 – 2016.

Desagregación: Sexo, Nacional y Estatal.

Periodicidad: Trimestral.

1. Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ).
2. Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada.
3. **Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social.**
4. Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.

Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social

Definición: Población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios: a) En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS; b) En el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore; c) Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social. La población joven que no cumpla con alguno de los criterios mencionados, se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

Unidad del Estado responsable:

CONEVAL, Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.

Objetivo:

Conocer la proporción de jóvenes sin acceso a la seguridad social.

Importancia:

La carencia por acceso a seguridad social es la que mayor porcentaje presenta en los jóvenes, entre las carencias sociales que se utilizan para la medición multidimensional de la pobreza. Está relacionada con la transición escuela-trabajo y las condiciones de inserción laboral.

Tema: Pobreza, Seguridad social

Fundamento: Programa Nacional de Juventud 2014 – 2018

Referencia al Plan Nacional de Desarrollo:

- Meta Nacional: México Incluyente
- Objetivo 2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
- Estrategia 2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población
- 2.2.2. **Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes** del país para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Referencia al Programa Nacional de Juventud 2014-2018

- Objetivo 1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y obtención de vivienda.
- Estrategia 1.6 Contribuir al acceso a un empleo decente para las y los jóvenes, para favorecer su empleabilidad y protección social.
- Línea de acción 1.6.10 Facilitar y promover el acceso a servicios de salud y a **beneficios de protección social** a las y los jóvenes trabajadores.

Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social

Fórmula:

$$icj_{ss}^{(p)} = \left[\frac{\sum_{i=1}^{N12_29} icj_{ss_i}}{N12_29} \right]$$

Donde:

i: i-ésimo individuo en la población, $i=1, \dots, N12_29$.

$N12_29$: Población de 12 a 29 años.

icj_{ss_i} : Indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de carencia por acceso a la seguridad social, es decir,

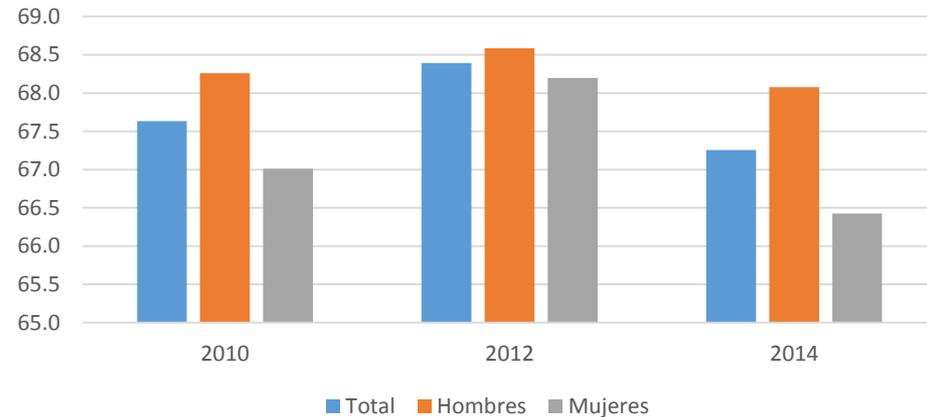
$$icj_{ss_i} = \begin{cases} 1 & \text{si tiene carencia} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

$icj_{ss}^{(p)}$: Porcentaje de la población juvenil con carencia por acceso a la seguridad social.

Nota: El cálculo de este indicador es transversal, por lo que está referido siempre a un momento t específico en el tiempo.

Proyecto estadístico para el cálculo: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares – ENIGH.

Porcentaje de población juvenil con carencia por acceso a seguridad social



Unidad de medida: Porcentaje.

Cobertura temporal: 2010, 2012 y 2014.

Desagregación: Sexo, Nacional y Estatal.

Periodicidad: Bienal.

1. Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ).
2. Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada.
3. Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social.
4. **Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.**

Definición: Porcentaje de la población de 15 a 29 años que dejó asistir a la escuela para casarse, unirse o por maternidad/paternidad.

Unidad del Estado responsable:

Instituto Mexicano de la Juventud, Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Objetivo:

Conocer el porcentaje de los jóvenes que dejan los estudios para formar una familia por motivo de embarazo o paternidad, unión libre o haberse casado, en relación al total de jóvenes que han dejado los estudios.

Importancia:

Dos de cada tres jóvenes de 15 años y más ya no asiste a la escuela. Aunque el principal motivo es porque alcanzó su meta educativa, no quiso o no le gustó estudiar, un grupo relevante lo hizo porque se casó o unió y porque se embarazó o tuvo un hijo. Este indicador muestra un aspecto de la trayectoria escuela-familia.

Tema: Dinámica demográfica

Fundamento: Programa Nacional de Juventud 2014 – 2018

Referencia al Plan Nacional de Desarrollo:

- Meta Nacional: México Incluyente
- Objetivo 2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
- Estrategia 2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población
- 2.2.2. **Fomentar el desarrollo personal y profesional de los jóvenes** del país para que participen activamente en el desarrollo del mismo y puedan cumplir sus expectativas laborales, sociales y culturales.

Referencia al Programa Nacional de Juventud 2014-2018

- Objetivo 1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y obtención de vivienda.
- Estrategia 1.1 Contribuir al derecho de la población joven a la educación mediante el acceso y su permanencia.
- Líneas de acción: 1.1.9 Involucrar actores públicos, privados y de la sociedad en el diseño de acciones y estrategias para **reducir la deserción escolar**; 1.1.8 Fortalecer acciones y programas para **reintegrar a la población juvenil, que haya interrumpido su presencia en el sistema educativo nacional**.

Fórmula:

$$PDEF = \left(\frac{JDMU_{15-29} + JDMP_{15-29}}{PJNE_{15-29}} \right) 100$$

Donde:

PDEF: Porcentaje de jóvenes que dejaron los estudios por matrimonio o unión, o por maternidad/paternidad.

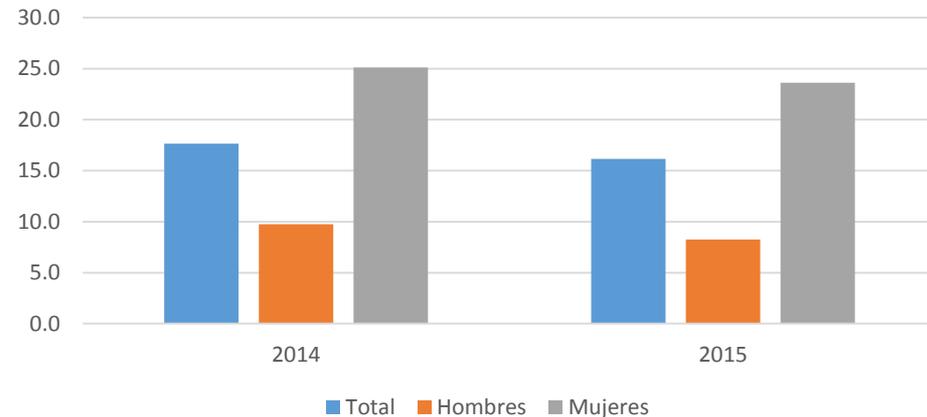
JDMU₁₅₋₂₉: Jóvenes de 15 a 29 años que reportan haber dejado los estudios por motivo de matrimonio o unión.

JDMP₁₅₋₂₉: Jóvenes de 15 a 29 años que reportan haber dejado los estudios por motivo de maternidad o paternidad.

PJNE₁₅₋₂₉: Población juvenil de 15 a 29 años que tiene algún nivel de escolaridad pero ya no estudia actualmente.

Proyecto estadístico para el cálculo: INEGI, Encuesta Nacional de los Hogares - ENH

Porcentaje de jóvenes que dejaron de asistir a la escuela para formar una familia



Unidad de medida: Porcentaje.

Cobertura temporal: 2014 y 2015.

Desagregación: Sexo y Nacional.

Periodicidad: Anual.

- 1. Tasa de informalidad laboral de la población de 15 a 29 años (TILJ).**
- 2. Mediana del ingreso mensual real de la población de 15 a 29 años ocupada.**
- 3. Población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social.**
- 4. Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela.**